LOS DEMOCRATAS DE ROSARIO ANUNCIAN QUE EN SANTA FE SE CONVOCARA EL 10 DE MARZO

BUENOS AIRES, 3. — Informaciones procedentes de la ciudad de Rosario anuncian que los demócratas de ésa aseguran que el día 10 del corriente aparecerá el decreto convocando a elecciones en la Provincia de Santa Fe. La fecha de las elecciones estaría comprendida entre el 12 y el 19 de Abril.



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1089. SANTA FE, MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

LAS ELECCIONES EN SANTA FE SE LLEVARIAN A CABO EN ABRIL

EL JUEZ HA CONDENADO A CARLEVARINO

Deberá sufrir la pena de un año y tres meses de prisión

BUENOS AIRES, 3 — El juez que entendía la causa ha acabado de fallar, uno de los procesos que tuvieron mayor resonancia, y en donde era acusado el comisario seccional de policía de esta capital, Juan Carlevarino.

El procesado estaba acusado de haber violado en diferentes oportunidades sus deberes de funcionario llegando el caso de autorizar y conceder licencias y prórrogas ilícitas por su propia cuenta.

El juez doctor Goyena condena a Carlevarino a sufrir la pena de 1 año y 3 meses de prisión.

Termino de Depuración En Córdoba

El Interventor Ibarguren dió una resolución al respecto

CORDOBA, 3 El interventor federal en esta provincia, doctor Carlos Ibarguren, ha fijado como término para la depuración de los padrones que se utilizarán en las elecciones próximas, el período de tiempo comprendido entre los días 1 y 30 de abril del presente año.

El ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, ha sido informado por el interventor Ibarguren de la situación electoral de la provincia, la que se encuentra en las condiciones exigidas.

Tartakower venció a Julio Lynch

MADRID, 3. — Hoy se han reunido los destacados políticos españoles señores Cambó, el marqués de Figueroa, Antonio Goicoechea, el duque de Maura, Montes Jovellc, César Silio y Juan Ventosa, procediendo a la fundación de un nuevo partido que se denominará Centrista Constitucional.

La Revolución De Arequipa No Tiene Tendencia Leguista

Así lo ha declarado el Presidente de la Junta Revolucionaria de Arequipa doctor David Samanez Ocampo al diario "La Prensa". — Otro miembro de la Junta de Gobierno de Lima prestó el juramento de ley

LIMA, 3. — La situación planteada a la nueva junta provisional de gobierno de esta capital con motivo de la negativa de los revolucionarios de Arequipa, de aceptar la inclusión en el gobierno del coronel Manuel Ruiz Bravo, provocó el envío de una comisión que debía conferenciar sobre el particular.

La comisión enviada a Arequipa llegó ayer

LIMA, 3. — Noticias recibidas de Arequipa comunican que el avión que saliera de esta capital, conduciendo a los miembros de una comisión conciliadora entre los nuevos gobiernos revolucionarios, llegó a aquella ciudad en el día de hoy. Los miembros de la Junta, según se anuncia, han conversado con los delegados limeños siendo posible de acuerdo a las manifestaciones hechas, que se llegue a un acuerdo beneficioso para el país.

La revolución de Arequipa no tiene tendencia Leguista

LIMA, 3. — El doctor David Samanez Ocampo, presidente de la junta revolucionaria de Arequipa ha declarado a los periodistas del diario "La Prensa" de esta capital, que "la revolución no tiene tendencia leguista", agrega que "por el contrario el movimiento revolucionario, sólo se ha llevado a cabo con el objeto de llegar cuanto antes a la normalidad, y de cumplir las promesas que tuvo el acto que derrocó al ex presidente Leguía".

Falleció un ministro del ex-presidente Leguía

LIMA, 3. — Ha fallecido en esta capital, el ex Ministro del Interior, durante el gobierno del ex presidente Leguía, señor Jesús M. Zalazar, que actualmente se encontraba refugiado en el local de la embajada de Cuba.

Libertad de Políticos Detenidos en España

MADRID, 3. — Ha causado excelente impresión en todos los círculos una resolución dada por el gobierno español, por la cual se favorece a numerosos militares detenidos, como consecuencia de hallarse acusados de haber participado en los sucesos ocurridos en el aeródromo de los Cuatro Vientos.

Han sido puestos en libertad condicional, diez aviadores complicados en los sucesos revolucionarios desarrollados en el mes de diciembre del año pasado.

El fiscal ha reiterado la demanda de prisión perpetua en contra del político español Alcalá Zamora; pidiendo doce años de prisión para otros cinco procesados por iguales delitos.

El rey Alfonso XIII, firmó el decreto cancelando definitivamente las elecciones convocadas por el general Dámaso Berenguer. Otra resolución real ordena la mantención del tribunal de actas, con el fin de que atienda las quejas que existieran sobre irregularidades a cometerse en el próximo acto electoral.

Desorden Producido En Albany

300 desocupados armaron un escándalo en la Cámara Legislativa

ALBANY, 3 — Un gran número de obreros actualmente desocupados, han promovido hoy en la Cámara Legislativa, un escándalo de grandes proporciones.

El hecho se produjo, en momentos en que el cuerpo sesionaba, tratando asuntos relacionados con la desocupación.

Una lucha entre dos bandos de personas, duró aproximadamente 45 minutos, debiendo intervenir la policía para poder desalojar el local.

Más de 50 personas han sido detenidas, resultando heridos de escasa gravedad, aproximadamente 35 obreros.

Los Nuevos Caminos a Construirse

El Ministro de Obras Públicas decretó la iniciación de las obras de vialidad en donde se empleará el dinero proveniente del impuesto a la nafta

BUENOS AIRES, 3 — El ministro de Obras Públicas de la Nación ha decretado la iniciación de las obras de vialidad que serán costeadas con el producido del impuesto de dos centavos por litro, aplicados a la nafta.

Por el Ministerio correspondiente se han hecho los trabajos correspondientes a las obras a realizarse habiendo consultado las necesidades más apremiantes de las poblaciones para darles preferencia.

Tarta kower venció a Julio Linch

BUENOS AIRES, 3 — El conocido maestro europeo de ajedrez Tartakower, contratado para actuar en esta capital, ha vencido en la noche de hoy al jugador argentino Julio A. Lynch.

Tartakower se impuso a las 35 jugadas, por abandono de su adversario.

El Ingeniero Olmos Conversará Con Los Políticos Porteños

Tratarán de resolver definitivamente la iniciativa de los Demócratas de Córdoba con respecto a la formación del Partido Nacional. — El candidato a Gebernador por Córdoba se embarcará hoy hacia la Capital Federal

CORDOBA, 3. — El hecho de haberse decretado la convocatoria a elecciones, ha demostrado que el gobierno provisorio de la nación, está dispuesto a llamar a elecciones en las provincias, dentro del menor tiempo posible, de manera que los partidos políticos deberán iniciar cuanto antes su campaña.

Los Demócratas dieron comienzo a su propaganda

CORDOBA, 3. — El partido Demócrata de esta ciudad, ha iniciado ya su campaña política en toda la provincia, habiéndose destacado algunas comisiones de los comités de la capital para que efectúen jiras de propaganda por los departamentos. En San Justo y Cruz del Eje, se han llevado a cabo reuniones políticas que han alcanzado grandes proporciones. Han sido inaugurados numerosos comités, en los que ha quedado abierta la inscripción de ciudadanos.

El Ingeniero Olmos partirá a Buenos Aires hoy

CORDOBA, 3. — El candidato a gobernador de esta provincia por el partido Demócrata, ingeniero Emilio F. Olmos, anunció que mañana partirá con destino a la ciudad de Buenos Aires donde permanecerá algunos días, con el objeto de sostener algunas conversaciones con destacados políticos porteños. Olmos activa sus gestiones con el objeto de hacer prosperar el proyecto demócrata de formación de un partido nacional, que consulte los intereses de las agrupaciones contrarias al irigoyenismo.

Olmos hizo algunas declaraciones

CORDOBA, 3. — El ingeniero Olmos, ha hecho algunas declaraciones, habiendo manifestado que confía en el éxito del proyecto del partido demócrata, referente a la formación del partido nacional, que concurriría a los comicios para la elección de presidente y vice de la Nación. Agregó que las conferencias que sostendrá en Buenos Aires, serán decisivas, ya que habrá que pronunciarse de inmediato, debido a la proximidad de las elecciones.

Severo Toranzo Debe Hallarse en el Uruguay

BUENOS AIRES, 3. — Las autoridades que entendían el asunto del intento de complot contra el gobierno provisorio, dirigido por el general Toranzo, han enviado el sumario respectivo al general Uriburu, quien lo tendrá a estudio.

Se asegura que Toranzo, se ha embarcado en la localidad veraniega de Tigre, partiendo en una lancha con destino a la ciudad de Carmelo, ubicada en el territorio uruguayo.

Según algunas informaciones recibidas, se anuncia que en breve se conocerá a ciencia cierta el resultado de las actuaciones de los miembros de la justicia militar, con respecto al acto subversivo, que debía estallar en esta capital, y en el cual se hallan complicados otros militares argentinos.

INTERVENCION A LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Uriburu firmará hoy el decreto por el cual se interviene el establecimiento de Corrientes

BUENOS AIRES, 3 — El presidente del gobierno provisional teniente general José F. Uriburu, deberá firmar mañana el decreto interviniendo la Facultad de Agronomía de la ciudad de Corrientes.

La medida será adoptada con el objeto de solucionar una situación delicada planteada como consecuencia de la actuación de las actuales autoridades del establecimiento, sobre las que existen graves denuncias que revelan su proceder incorrecto.

Aún no se ha anunciado quién será encargado de la delicada misión.

Sobreseyóse Al General A. P. Justo

Fué clausurado el proceso relacionado con las irregularidades con motivo de la compra de armamentos

BUENOS AIRES, 3 — Se ha informado que el juez que entendía la causa ha sobreseído al ex ministro de Guerra general Agustín P. Justo, que se hallaba procesado por estar acusado de haber cometido graves irregularidades durante el desempeño de su delicado cargo.

La justicia tomó intervención en el asunto a raíz de que se denunciaba que el general Justo, no había obrado correctamente al efectuar la compra de armamentos, hecho éste que provocó los más diversos comentarios.

Vélez Sársfield venció en Cuba

LA HABANA, 3 —El primer equipo del Club Vélez Sarsfield, procedente de la ciudad de Buenos Aires, enfrentó hoy al Combinado Cubano, al que después de reñida lucha, lo venció por el score de uno a cero.

POR ESPACIO DE UN MES SERA LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO PARA LA PROVINCIA

HOY DEBE FIRMAR EL DECRETO EL GENERAL URIBURU

BUENOS AIRES, 3. — El Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, preparó el decreto referente al levantamiento del estado de sitio en el territorio de la Provincia, con motivo de la convocatoria a elecciones. El Presidente Uriburu, deberá firmar el mencionado decreto, por el cual se levanta el estado de sitio en la Provincia, por espacio de un mes, quedando en vigencia la reserva contenida en el artículo 23 de la Constitución Nacional.

Anoche Salió para la Capital Federal El Interventor Nacional Doctor Rohte

El Interventor Nacional, doctor Rothe, ha partido anoche por vía del F. C. Central Argentino, a la Capital Federal. Se ha dado un decreto por el cual se deja en posesión del gobierno al doctor Carlos Alfredo Astrada, Ministro de Gobierno, quedando a cargo de dicha cartera el Subsecretario señor Manuel Villada Achával. El viaje del doctor Rothe se relaciona con el cargo que desempeña en esta Provincia.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

FLECHAS DE PAPEL

—Todavía no se produjo aquello...
—Una impertinencia sin mala intención.
—Con viento fresco.
—Una ligera confidencia sentimental.
—La propaganda de los partidos políticos y sus variaciones.
—Lo que dicen unos y otros.
—El viaje del doctor Rothe.
—Los materiales del país en la construcción de caminos.
—La anecdota.

¡SIN NOVEDAD EN EL FRENTE! Ha pasado un nuevo día, y estamos aún sin Presidente del Consejo de Educación. El Ministro de Instrucción Pública doctor Novillo Corvalán, nos ha dado ayer débiles esperanzas de que el suceso se produciría hoy, pero con el viaje inesperado del doctor Rothe, el decreto, tendrá necesariamente que demorar hasta su regreso.

OBSERVAMOS que el primer apellido del señor Ministro de Instrucción Pública, no coincide con la naturaleza de las funciones inherentes a su cartera.
¡Qué bien estaría en Ganadería!...

EN LAS ISLAS de Juan Fernández, en el océano Pacífico, se ha producido un anticiclón, cuya consecuencia experimentaremos en el avance de brisas frescas y nublados intensos.

LO QUE NO LOGRAMOS SABER a ciencia cierta, es la especie de fenómeno a que se refiere el informe. ¿Qué son los anticiclones?... Cuando cursábamos el bachillerato, (también nosotros tuvimos nuestros coquetos quince abriles), las lecciones de cosmografía se nos traspapelaban con los papeles sentimentales de nuestro primer amor. Culpa de ese primer amor, nos quedamos en ayuna respecto de los anticiclones. Y también nos nos quedamos muchas veces sin cenar. Pero basta de confidencias inoportunas.

LOS DEMOCRATAS han realizado anoche otra velada, en la cual después de una serie de números más o menos interesantes, ha habido discursos políticos.
A nosotros nos sorprende un poco este sistema de propaganda política, con cantos, guitarristas, etc., etc.
Sin embargo en Buenos Aires se usó mucho en la campaña para las elecciones nacionales del 2 de marzo.

UN DEMOCRATA ENTUSIASTA nos dijo anoche que el Colón ofrecía un aspecto extraordinario y que la concurrencia sumaba una cantidad algo más que inesperada.
En cambio un Radical, hizo un gesto de menosprecio y dijo simplemente: "No me han convencido".

INESPERADAMENTE, y lo dijimos antes, se ha ausentado anoche el doctor Rothe, a Buenos Aires. En la estación, explicó a uno de nuestros repórteres, que su viaje no obedecía a otras razones que a las que se relacionan con la gestión que está desempeñando en Santa Fe.
Parece que el repórter aventuró una pregunta sobre la posibilidad de que pudiera producirse alguna renuncia...
El doctor Rothe, no mostró agrado por la insinuación. Oficialmente, no hay renuncia pues.

EN LA LICITACION para construcción de caminos pavimentados, se han puesto en evidencia cosas interesantes. La mayor parte de las empresas, siguiendo los deseos nacionalistas expresados por el Ingeniero Alejandro Bunge, anuncian que utilizarán piedra, arena y cemento del país, con preferencia sobre el cemento ruso o noruego y la piedra y arena uruguaya.
Esto no se hacía antes. Y no se sabe por qué.

LA ANECDOTA. * En la última remesa de diputados nacionales que envió Santa Fe al extinto Congreso, figuraba uno cuyo nombre no damos, porque preferimos dar la anecdota.
El día de su debut en el Congreso, recorrió acompañado de un veterano, todas las dependencias. Subió, bajó, curioseó, etc. Cuando se creyó suficientemente enterado, se despidió de sus amigos y salió en compañía de un diputado, nuevo como él, al cual recién le habían presentado.
Y cuentan que deteniéndose en la escalinata del Congreso lamentó en voz alta:
—Caramba... He visto todo, menos el cuarto intermedio...

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

Ya se Vienen...

PUEDE HABER ALGO más agradable que detenerse en una esquina cualquiera a contemplar las variadas formas de los sombreros femeninos?... Si. Evidentemente. Hay otras formas, más gratas en su armonía para un espíritu selecto como el del lector y el nuestro. (¡Muchas gracias. Ud. y nosotros lo merecemos!) Pero cuando no puede hacerse directamente el elogio descriptivo de las segundas, es preciso alardear de erudición ciudadana, comentando las primeras.

El calor, mantiene en el presente, (a pesar de que en materia de modas femeninas todo está en futuro), las graciosas capelinas que nos ocultan parte del rostro de todas aquellas mujeres que realmente nos agradan. Las capelinas de la gran cuestión, son dóciles a los manejos del viento y el viento las modela a su gusto. De este modo, toda la picardía de una mirada femenina lanzada de reojo, puede tener justificativo en una racha inoportuna que salve su pudor.

¿Y todo esto qué significa?... Nada. Una tranquila holganza, momentánea. Porque el Hombre de la Calle, acaba de darnos su acostumbrado zarpazo y estamos oyéndole ahora hablar a borbotones, mientras nos restregamos el homoplato dolorido contra una de las paredes, disimulando con buena cara el mal efecto del golpe.

—Ya se vienen!... Ya están por llegar!...
—¿Quiénes?... Las frescas brisas que según la Oficina Meteorológica Nacional vienen desde la isla Juan Fernández, en el Océano Pacífico, donde ha habido un anticiclón que nos proporcionará nublados y fríos por una temporada?...
—No hombre. Al diablo la isla de Juan Fernández, como Jesús Rodriguez o como sea. Y al diablo los nublados. Lo que se viene, es el día de la elección... El 10 de Marzo, se convocará en Santa Fe...
—¿Le parece?...
—¿Como, le parece?... No es que me parezca de un modo o de otro. Es que efectivamente, es así. Con toda certeza.
—¿Cómo lo sabe?...
—¡Pero si es público!...
—Si fuera público, no haría Ud. tanta bulla por una cosa que no tiene absolutamente nada de secreto.
—¡Al diablo el secreto y la bulla!... Yo me entusiasmo, porque soy santafecino. Saben Uds. lo que es ser santafecino?...
—Más o menos.
—Es que hay que saberlo más. Cada vez más. Ser santafecino es ser de la misma pasta del Brigadier. ¡Mozo lindo, ahijuna!... ¡Mozo machazo!... Y nosotros, ¡al diablo con nosotros!, no hemos sabido ser santafecinos. ¿No lo tuvimos acaso al señor Lisandro Salas metido en el palacio de la Legislatura durante meses, haciendo alcoba de la sala de negocios constitucionales?... Gracias a la mañana del 6 de Septiembre, se acabó aquel folletín intervencionista. Y podíamos desear mayor rapidez que la que ha habido para conducirnos de aquella situación a la reorganización y autonomía de nuestra provincia!...

Viendo que le escuchábamos inmutables, exclamó:
—¡Al diablo con su tranquilidad!
Y se fué.

La Partida de los Principes Británicos



He aquí algunas instantáneas de la partida de los Principes británicos Gales y Jorge, para su viaje a la América del Sur. La partida se efectuó desde el aeródromo de Hendon Field, donde tomaron un aeroplano que los condujo a París. Se prohibió terminantemente la entrada en el aeródromo hasta a los fotógrafos de la prensa. Arriba se ve a los fotógrafos y el público, tratando de ver lo que pasa; abajo, a la izquierda, lo que vieron las máquinas fotográficas y a la derecha, los Principes a su llegada a París.

Ha insistido en su renuncia el Contador de la D. del Puerto

El Contador de la Dirección del Puerto, señor A. Hubeaut, que hace tiempo presentó su renuncia no habiendo ella sido aceptada, ha insistido en la misma. Ayer remitió la siguiente nota:

"Sr. Director del Puerto de Santa Fe, Don Ignacio P. Culien, Ciudad.
Señor Director:
Tengo el agrado de reiterarle mi renuncia indeclinable del puesto de Cajero Habilitado del Puerto de Sta. Fe, elevada a su antecesor, Mayor Ricardo Palacín, con fecha catorce de Enero ppdo.; rogándole se sirva tramitar su aceptación dentro de la mayor brevedad posible.
Agradeciéndole las atenciones que me ha dispensado, saludo al señor Director muy atte. — (Fdo.): A. Hubeaut".

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS

Convención del P.D. en la Ciudad de Esperanza

La designación de Convencionales

Se realizó ayer en Esperanza, en el local del Comité de la Juventud, bajo la presidencia del doctor José Eduardo Passeggi Cullen y con asistencia de 50 convencionales, la asamblea del Partido Demócrata Progresista, dejándose constituída la Junta Departamental, en la siguiente forma:

Presidente, Otto C. Gschwind; vice, Rodolfo C. Vionnet; secretario, Germán Lanusse; pro secretario, Santiago Unesbaum; tesorero, Emilio S. Drigatti; vocales: Felipe Tabering; José M. Mayoraz, Natalio Milesi, Andrés Campana, Lorenzo Bertero, Emilio Wettstein, Alberto Quiñones, Juan Wettstein, Raimundo Bouvin, Carena, Alejandro Bircher, Miguel Pirola, Luis Meyer, Domingo Schiavaro, Isidoro Gilli, Emilio Berlincourt, Eduardo Lagger, Francisco Pochettino, José Fco. Cocco, Luis Bassi, Benito Coggiola Durando, Julián Jacquier, Augusto Gillard, Felipe Bauer, Miguel Druetta, Pedro Ingaramo, Mateo Longo.

Luego se procedió a elegir delegados a la convención provincial, proclamándose esta lista:

Titulares: Otto Gschwind, Dr. J. Venturini, Federico Tschopp, Dr. Carlos Croppi, Rodolfo L. Vionnet, Emilio Drigatti, José M. Mayoraz, Alberto Quiñones.

Suplentes: Santos Longo, Felipe Tabernig, Santiago Nussbaum, Francisco Pochettino, Felipe Bauer, José Ingaramo, Juan Bassi, Natalio Milesi.

Por la Seguridad del Peatón

"CUIDADO CON LOS VEHICULOS", "Cuidado con los autos y carros", tal rezan los letreros adosados a la puerta de los "garages", corralones o portadas particulares, como una previsión a todo aquel que pase por su frente.

Si bien la ordenanza respectiva establece dicha obligación por todos los que posean vehículos ya sea a tracción a sangre y automotores, no lo es menos, que dichos indicadores de su posible peligro, sencillamente inócuos, toda vez que el peatón no puede precisar con exactitud la oportunidad de la salida de los coches y vehículos.

Como una medida de previsión, en especial en lo que se refiere a los "garages", cuyas actividades son numerosas en el orden de la salida y entrada de los vehículos, se impone que una persona especialmente encargada, a modo de aviso para el transeúnte, haga acto de presencia en esas maniobras, evitando así ulteriores consecuencias y accidentes desagradables, para los que sin reparar en el cartel anunciador, cruzan tranquilamente frente a sus puertas o portones.

El aviso, adosado al muro, si bien dice de la posibilidad de la salida de un vehículo, no establece en forma precisa de su oportunidad, y ésto, como se ha dicho, constituye un peligro para el peatón, que debe evitarse.

Esta sugestión que nos permitimos aconsejar a los propietarios de "garages" y establecimientos similares, la dejamos a su consideración, en el buen entendido de que ella será escuchada y puesta en práctica porque está en juego la seguridad y la vida de las personas.

Casa De Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno se ha registrado mucho movimiento habiendo acudido temprano a su despacho el Interventor Nacional, doctor Rothe, como asimismo sus ministros de Hacienda, Ingeniero Bunge, de Gobierno, doctor Carlos Alfredo Astrada y de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán, concediendo algunas audiencias el Interventor.

Designación de un Secretario:

Vista la conveniencia de designar un secretario de la comisión creada por acuerdo del 6 del que rige, formada por los subsecretarios de los tres ministerios y presidida por el secretario de Hacienda y Obras Públicas, para que reglamente la contabilidad preventiva prevista en el decreto de normas de presupuesto del 5 de Noviembre de 1930 y de el sancionado el 15 de Enero de 1931, el secretario de Hacienda y Obras Públicas resuelve:

Art. 1o. Desígnase secretario de la comisión expresada, al señor Roque Baudrick.

Estatutos aprobados:

Se resolvió aprobar las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Federación Santafecina de Football, con asiento en esta capital, confirmándose a dicha institución en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Nombramientos

Por el Ministerio de Gobierno diéronse a conocer los siguientes nombramientos:

En la Jefatura de Policía de Castellanos: Comisarios a los señores Bartolomé Berino, Angel Abaldaño y Emilio Rivelta en lugar de los señores Adolfo C. Rodriguez, Remo Mordini y Lorenzo Romera; auxiliares de investigaciones a los señores Omar Rodriguez y Camilo Estrella en lugar de los señores Juan Julián Llanos y Roberto G. Molina.

—Nómbrase en comisarías de distritos de la Jefatura de la Capital: oficial inspector al señor Ernesto Freytes en lugar de don José Martínez; sub oficiales inspectores a los señores Víctor García y Juan R. Cardozo; en lugar de los señores Nicolás Maldonado y Arturo Maidana, respectivamente.

Varios empleados de la empresa de ómnibus "Brockway" nos formulan una queja contra el gerente de la misma

Se nos han apersonado los ex guardas de ómnibus, señores Amando Gallo y Juan D. F. Cridi, expresándonos su protesta por los procedimientos cumplidos contra ellos, por el gerente de dicha empresa, quien respondiendo a supuestas irregularidades cometidas por los recurrentes, los ha dejado cesantes, circunstancia esta que contrasta singularmente con el certificado de trabajo expedido y que consigna "han cumplido y observado buen comportamiento", y de que hemos tenido a la vista.

En este sentido, dichos ex empleados nos hacen la denuncia de que se trabaja más de 10 horas diarias, infringiendo así la Ley de Ocho Horas de Trabajo, circunstancia esta que no nos consta, pero que sin embargo, damos traslado a las autoridades del Departamento de Trabajo.

Sin abrir juicio sobre la presente denuncia, y sólo respondiendo a la solicitación de los que se dicen damnificados por el procedimiento de la Gerencia, la damos a publicidad.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

EL DOCTOR GOMEZ CELLO FUE PUESTO EN LIBERTAD EN LA TARDE DE AYER

En nuestra edición de ayer, anticipamos la noticia de que posiblemente quedaría resuelta en el día, la situación del ex-Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello, respecto de quien habíamos hablado con el Interventor Nacional doctor Guillermo Rothe, cuyas declaraciones reprodujimos. Ayer, el Interventor, conferenció con sus Ministros, impartiéndose la orden de libertad, poco después. Se relaciona con ese hecho, la presencia del doctor Luciano Molinas, primero en el despacho del Interventor, posteriormente en la Jefatura y por último, al concurrir a la habitación ocupada por el doctor Gómez Cello, a quien comunicó personalmente la noticia de que se había resuelto ponerle en libertad.

Aplaudimos sin reservas la actitud asumida por el Interventor Federal doctor Rothe y se recordará que durante varias semanas, indicamos en tono enérgico y sereno, que era lo que correspondía. El doctor Gómez Cello, se ha reintegrado ayer a su hogar y ha de ser unánime la simpatía con que el pueblo acoja esta justiciera determinación de las autoridades de la Intervención.

LA PROLONGACION DE LA COSTANERA NO HA CONVENCIDO COMO PROYECTO, TODAVIA

LA CIUDAD NO GANARIA NADA CON ESA OBRA

LO HEMOS DICHO YA, y lo repetimos ahora, que el proyecto de ampliación de la Av. Siete Jefes, conocida por "Costanera", era innecesario en las presentes circunstancias, en que la Comuna tiene que hacer milagros de equilibrio para financiar su presupuesto.

Al decir, milagros, no hemos incurrido en una exageración, pues son bien sabidas las cargas económicas que pesan sobre sus posibilidades.

Dijimos también, que esa ampliación, no habría de reportar mayores beneficios a la ciudad en el orden práctico, vale decir de las comunicaciones hacia el rumbo Norte, ya que existen dos caminos asfaltados, el de calle 25 de Mayo, y la Avenida General Paz, hacia ese rumbo.

Por otra parte, la inexistencia de una exigencia que pudiera autorizar esa obra, no aparece por ninguna parte, como no sea la de beneficiar a los propietarios de los predios colindantes y adyacentes a la proyectada ampliación...

Si bien la ciudad, pudiera ganar una excelencia más en el orden edilicio, no lo es menos, que con ello, bajo el punto de vista eminentemente práctico, como se ha dicho, nada habrá de resolverse.

En cambio, dentro de las necesidades de la ciudad, surgen otras exigencias, que con carácter de insoluble, están pendientes. Nos referimos al alumbrado, a los desagües, a la atención de los numerosos barrios, muchos de ellos completamente olvidados por la acción comunal, la proyectada construcción de mataderos modelos, y en último término, de hornos incineradores de basura, exigencias éstas, cuya prioridad en atenderlas, se impone como una consecuencia lógica e impostergable. Y es hacia ellas, que la Comuna debe concurrir, porque todas son obras de un valor eminentemente práctico, a diferencia de la proyectada ampliación de la Avenida Siete Jefes, que no entraña en la situación presente, más que algo de interés secundario.

Los que parecieran empeñados en propiciar ese proyecto, extemporáneo y costoso respondiendo no sabemos a qué sugestiones, habrán de comprender que toda la ciudad lo ha tácitamente rechazado, expresando por la mayoría de la prensa local, los puntos de vista sobre el particular, y como consecuencia, su hostilidad hacia ese proyecto.

Y ello, habrá de ser la mejor conseja, para el Jefe de la Comuna, quien está en el deber de conocer el franco repudio que dentro de la comunidad, existe para dicho proyecto.

F.C. Central Argentino

Con motivo de la visita de sus Altezas Reales, el Príncipe de Gales y el Príncipe Jorge, a la Capital Federal, la empresa del Ferrocarril Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta a Retiro desde todas sus estaciones al norte de General Pacheco y Garín, al precio de un boleto de ida más el 25 o/o.

Dichos boletos serán emitidos desde el día 4 al 8 de marzo inclusive, y serán válidos para regresar hasta el 12 del mismo mes.

La Institución "Underwood, Flanagan y Cía", en Santa Fe



Un aspecto exterior y otro interior del establecimiento a que se refiere la crónica.

Moderna institución de venta, en el rubro de escritorios, casilleros y equipos de acero, la compañía del epígrafe, vastamente acreditada en el país, ha establecido en esta ciudad una sucursal y a la vez salón de exposición de artefactos y enseres, que fabrica.

Se incorpora dicha casa a las actividades de la ciudad como una garantía más de las posibilidades económicas que ofrece la plaza, hoy en pleno avance, si se advierten los numerosos y nuevos capitales, que confiados en esas posibilidades, han establecido casas importantísimas de diferentes ramos.

Otras de las actividades propias de la citada casa, la constituye la distribución de la máquina de escribir universalmente acreditada la "Underwood", una de las más completas en su género y de una terminación perfecta.

Una breve visita al salón de exposición y ventas, nos impuso de la importancia de dicha institución, permitiéndonos apreciar la factura y la elegancia de los artefactos y muebles en exhibición, todos ellos, de una terminación perfecta y de buen gusto, condiciones estas sobre las que fincan los numerosos pedidos formulados.

La sede de la casa matriz, está establecida en Rosario, donde sus exposiciones son verdaderamente llamativas e interesantes, por la diversidad de muebles, equipos y demás implementos de escritorio que presenta.

Está Preparado el Decreto De Adjudicación de Obras En el nuevo Plan Caminero

Se trata de una resolución de im portancia sobre la cual adelantó detalles anoche el Ministro Bunge

UTILIZACION DE M ATERIAL NACIONAL

Anoche el Ministerio de Hacienda suministró una importante información que se relaciona con la adjudicación de las obras de pavimentación de caminos en la provincia. El decreto aparecerá el día jueves próximo.

De las 11 empresas que se han presentado, todas las cuales reunen suficientes condiciones de capacidad técnica y financiera quedan eliminadas cinco por razones exclusivas de alto precio. Trátase de precios demasiados alejados, no solamente de la propuesta mínima sino también del cálculo medio efectuado por la Dirección de Obras Públicas. Estas empresas, de reconocido prestigio son: Compañía General de Obras Públicas, Sucesión de José Mai, Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones, Dickherotf y Widmann, Siemens Bauunión. A las demás se les ha exigido las condiciones necesarias para obtener las obras y estas son:

A Gruen y Bilfinger, S. A. para otorgarle el tramo Santa Fe-Arocena de 50 kilómetros, se le exige que acepte, como las demás, utilizar exclusivamente material nacional, inclusive el fierro que debe ser fierro laminado en el país.

A la Compañía Wayss y Freytag, para otorgarle 35 kilómetros del tramo Timbúes - Arocena, se le exige esta última condición y además una mejora de 2,1 o/o sobre los precios unitarios de su propuesta básica.

A la Empresa Lavenás y Polli's A. 25 kms. del mismo tramo, la cual en su propuesta básica ofrece la alternativa de utilizar materiales nacionales, se le exige una rebaja en los precios como a la Compañía precedente.

A la Empresa Argentina de Cemento Armado, se le otorgará el tramo Rosario - Villa Constitución, de 41 kilómetros de acuerdo con su oferta variante, por la cual se compromete a usar exclusivamente materiales nacionales. Esto último será aceptado por considerarse sus precios algo por debajo del término medio calculado por la Dirección de Obras Públicas, a pesar de hacer dicha empresa una oferta variante algo más baja si se le permitiera usar materiales extranjeros.

A la firma Sabaria y Garasino, 24 kilómetros del tramo Candioti - San Justo, en atención a que se le reconocen derechos, si bien no perfeccionados, emanados de actos anteriores, siempre que esta empresa acepte los mismos precios unitarios de su contrato y gente en el tramo Santa Fe - Candioti, que está en construcción.

A la empresa F. H. Schmidt, los 48 los restantes del camino Candioti - San Justo, de acuerdo con su propuesta variante, en la cual ofrece utilizar materiales nacionales, reconociéndosele la diferencia de fletes que sobre la parte a ejecutar representa por la mayor distancia a recorrer sobre el promedio de su propuesta básica.

Todas estas propuestas son sobre la base de pago en efectivo, y correrá por el gobierno la negociación directa de los títulos, pero se les exigirá a las empresas de acuerdo con el pliego de condiciones y bases, que deben aceptar hasta el 50 por ciento del valor definitivo de su propuesta en letras de Tesorería de seis meses al seis por ciento de interés, caso de que el gobierno considerara conveniente por cualquier motivo postergarla o las emisiones de títulos.

Esto no quiere decir que no se pague una parte de los certificados en efectivo, aún cuando no se hagan por ahora emisiones, por cuanto el gobierno posee un fondo de negociación de caminos que podrá utilizar en estos casos, fondo que llegará al fin del corriente año a cerca de diez millones de pesos, o sea la suma actual. Los egresos de los próximos meses, por 3.600.000 destinados a las obras viales de tierra en toda la zona agrícola de la provincia, son casi exactamente iguales a la suma que por concepto de esta ley ingresará en el curso del año.

Considera la Dirección de Obras Públicas que si las Compañías aceptan las modificaciones exigidas, si bien no se llegará a un precio unitario absolutamente igual, debido a la diversidad de las condiciones de trabajo y de los flete sen los distintos tramos, se llega, sin embargo, a condiciones equivalente ninguna de las cuales supera el cálculo de la Dirección de Obras Públicas.

En esta forma las seis empresas que obtendrán el trabajo vienen a ejecutarlo por un costo inferior aproximadamente entre un 10 y un 15 por ciento a las otras cinco propuestas no contempladas en el estudio definitivo de las mismas.

La Dirección de Obras Públicas para hacer este estudio ha tenido en cuenta las normas generales indicadas por la Intervención, al mismo tiempo que las técnicas y de precio de la Dirección. Estas normas eran: 1o. Procurar que la obra creara trabajo en el país con beneficio total para el mismo y evitando salida de oro al exterior para pagar materiales extranjeros.

2o. Distribuir el trabajo en el mayor número de empresas posibles y de modo de evitar que a ninguna la tocara por valor de menos de 2 millones por cuanto, según el estudio de la Dirección de Obras Públicas, es el mínimo aproximado de obras para amortizar un gran equipo perfeccionado moderno.

Es satisfactorio comprobar que las empresas se han ingeniado para utilizar piedra, arena, cemento y fierro del país en forma que la diferencia de precio con cemento ruso o noruego y con arena uruguaya y piedra uruguaya o de otros países, varía en un porcentaje de solo alrededor de 5 por ciento.

Fué detenido un cómplice de Schirra

ROMA, 3. — Ha sido detenido en esta ciudad un cómplice del peligroso anarquista Schirra, que también está prontuariado como individuo peligroso por la policía de diferentes países europeos.

EL "CONVENTILLO" ES UN PROBLEMA DE LOS MAS SERIOS Y DIFICILES

NO ES UNA NOVEDAD EN NUESTRA CIUDAD, la existencia de casas de inquilinato y los llamados "conventillos", que en una profusión inusitada la ha invadido, restándoles una parte de la armonía edilicia que hoy detenta.

Enclavados en viejos y vetustos edificios, sucios, sin desagües y obras sanitarias, la mayoría de esas mal llamadas casas-habitación, son la expresión más acabada, de la falta de seguridad, comodidad, capacidad y de higiene.

Lo primitivo de sus instalaciones sanitarias, en virtud de la comunidad con que son usados, dan la medida exacta de lo que esos refugios son para los pobres trabajadores y sus familias, que constreñidos por la necesidad y la precariedad de sus recursos económicos, se han visto en el duro trance de hacinarse en una hermandad miserable y claudicante.

La existencia de esos "conventillos" o casas de inquilinatos, importan por sus condiciones higiénicas, un verdadero atentado a la salud y a la higiene, no ya de sus habitantes, sino que también de los moradores vecinos a los mismos, que deben soportar tan desagradable vecindad, en lo que se refiere a la falta de higiene que en dichos antros persevera.

La municipalidad, por intermedio de la Inspección General, respondiendo a un propósito de profilaxis higiénica, salvaguardando la integridad física de los moradores de esas casas (sic), está en el poder de imponer a sus propietarios o explotadores, el mantenimiento de esas condiciones, la seguridad, y la capacidad locativa de las mismas, so pena, de no permitirles alquilarlas.

Dejamos esta sugestión, a cargo de la Intendencia, a fin de que dentro de las facultades que les son privativas en el orden del mantenimiento de la salud y de la higiene pública, adopte las medidas que caducan, alejando ese feo aspecto del concierto social, y promoviendo así a la felicidad del pueblo que trabaja y que sufre bajo la garra de los propietarios, a quienes nada pareciera interesarles la suerte de aquél.



Donde se Agasajará al Príncipe

El Príncipe de Gales, durante su permanencia en Buenos Aires, pisará territorio norteamericano durante las fiestas que la embajada de Estados Unidos prepara en su honor. Aquí se ve el magnífico palacio que la embajada posee en Buenos Aires y en recuadro el embajador Mr. Robert Bliss.

SE AFIANZA EL ALZA DEL PESO

EN LA ULTIMA SEMANA HA CONTINUADO SU AVANCE EN FORMA LENTA PERO SOSTENIDA EN LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 3. (United Press).— El alza del peso, se ha mantenido en la última semana con características tales, que parece evidente que se ha logrado no solo mejorar el crédito del país, sino también darle solidez en el exterior. El peso, ha ganado varios puntos sobre todas las monedas y aunque puede decirse que el alza es muy débil, no es menos cierto sin embargo, que el movimiento próspero iniciado, tiene ya duración suficiente para que se le peuda dar una importancia muy superior a la que tendría un golpe de efecto, de mayor resonancia pero menos duración. Resulta oportuno recordar las declaraciones del señor Ministro de Hacienda de la Nación, quien aseguró que el peso había llegado hace quince días a su punto más bajo, que el descenso se detendría y que luego comenzaría un repunte saludable.

☆ ☆

Se Cobrarán las Patentes Sin Multas Hasta el 31 de este Mes

Hemos informado oportunamente del decreto de la Intervención Nacional, dado por el Ministerio de Hacienda, acordando un último plazo para el pago de las patentes. Ese plazo vencía el día 23 del mes de febrero último adelantándose que de inmediato se iniciarían las ejecuciones. De acuerdo a ello, el día 2 del corriente mes, se dió comienzo a la tarea de cobrar por vía de apremio. Pero, en conocimiento de esto diversas entidades, representativas de la banca, el comercio e industrias de esta plaza y de Rosario elevaron solicitudes a la Intervención pidiendo una nueva prórroga. Manifestaron que los momentos porque cruzan los contribuyentes, son más que malos dando, además, otras razones para fundamentar la petición. El Ministro de Hacienda ingeniero Bunge, ha tomado en cuenta el pedido. Es así que se ha hecho lugar dando el decreto respectivo. Por él se admitirá el pago de las patentes para el año 1931, sin la multa que correspondería hasta el medio día del 31 del mes corriente. Se suspende entonces, además de la aplicación de las multas, los trámites iniciados con fecha de anterior para el cobro por vía de apremio. Tal lo que se ha resuelto y que nosotros encontramos justo y oportuno. Eso … que desde ya se puede asegurar que vencido ese plazo se procederá al cobro con multas más los gastos que demande la acción judicial. Se ha comunicado, por intermedio de la Dirección General de Rentas, la resolución de que damos cuenta a todas las Receptorías de Rentas de los departamentos para que a ella den cumplimiento. Con el pago acordado los comerciantes tendrán tiempo de sobre para poder cumplir.

UN PRONOSTICO... FRESCO

NUMEROSOS cuando no aventurados pronósticos de los "amateurs", al estilo del incomparable Galeano y Capitán, son los que se vienen haciendo a una probable alza de la temperatura, fundada en los cálculos y suposiciones más abstrusas.

El bochorno de estos últimos días, en que el termómetro ha ido lentamente escalando grado a grado y décima por décima la columna mercurial, pareciera haber predispuesto a esos "palpitadores", para asegurar aquella alza. Pero, felizmente, los hombres de ciencia, que todo lo resuelven a base de experimentación y de intensa dedicación y estudio, han rectificado ese terrorífico pronóstico que nos pondría en trance de achicharrarnos.

El Sub-Director del Instituto Metereológico Nacional, preguntado sobre esa posible alza de la temperatura, que en un principio se atribuyó a la misma, ha expresado que no ha existido nunca, y sí, solo ha sido una especie que ha tomado cuerpo bajo el efecto de los 38° que se hicieron sentir días pasados.

En otro sentido, agregó, "que sobre una base científica, nada podemos decir al respecto en estos momentos, pues nuestros pronósticos se hacen solamente para 26 horas, y en ellas no ha habido indicios semejantes".

"En estos momentos, agregó, podemos afirmar que existen posibilidades a un descenso de la temperatura, aunque en verdad, tampoco es dab'e afirmar cuando se hará sentir, no siendo difícil que se trate de unas décimas".

En definitiva, terminó el expresado funcionario, que la isla "Juan Fernández", en la región del pacífico, según los informes suministrados por esa oficina se ha registrado un anticiclón con punto de referencia en el mismo sitio, que avanza con una dirección de S. O. a N. O., y aún cuando esta anticipación no se ha dejado sentir en el territorio argentino, los antecedentes hacen prever que se habrá de notar, y de acurdo a la trayectoria del mismo, tendría una influencia que daría por resultado una disminución de temperatura, tal vez, acompañada de tiempo nublado.

De todo ello, se infiere, que las suaves brisas otoñales se avecinan ya, para bien de los míseros mortales que debatiéndose contra las furias del padrecito Sol, parecieran haber hecho ya renuncia voluntaria de la vida.

Fué Aprobada Ya la Reorganización Del Personal Escolar

Oficialmente se ha informado, que el Consejo de Educación en su reciente sesión, ha aprobado la reorganización escolar de acuerdo en todo a lo que dejó el ex Presidente del Consejo doctor Sandoz. De la medida adoptada se ha dado conocimiento al Ministerio de Instrucción Pública a los efectos que hubiere lugar. Con dicha resolución las escuelas todas de la provincia pueden iniciar la labor del año, en la seguridad de que toda petición que se formule al Consejo será atendida debidamente. En una oportunidad hemos dicho, y, lo repetimos ahora, que el Ministerio de Instrucción Pública desea que la escuela, aún aquella que funcione en el lugar más apartado llene ampliamente la misión. De allí que se adoptarán todas las medidas que a dichos fines corresponda porque se quiere que cada escuela rinda más en beneficio de los que a ellas concurren. Por otra parte se tiene todo listo para la iniciación de las clases, que, como se sabe, será el día 9 del mes corriente.

Será ampliado el edificio que ocupa la escuela de Barranquitas

Tiempo hace que los vecinos de Barranquitas, cercana localidad, expresaron que el edificio que ocupa la escuela fiscal Nro. 18. Iniciadas las gestiones ante el Consejo de Educación, han tenido éxito. Se ha dado ayer la resolución por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, autorizando al Consejo para la ejecución de esos trabajos. Deberá llamar a licitación para construir dos aulas más, dotándolas de todo material moderno. Se destina una partida de $ 10.653, para sufragar los gastos que demanden las obras referidas. Demás está significar que Barranquitas es un distrito que año a año progresa. Aumenta así el número de niños que concurren a la citada escuela. De allí la necesidad de ampliar en la forma que se ha resuelto. Además siempre queda bien ver un establecimiento educacional amplio, con comodidades, y, no estrech donde los alumnos ya no tienen lugar donde estar. Y todo ello justifica lo que se ha resuelto.

Es Importante la Recaudación Municipal en el Mes Ultimo

La Municipalidad de la Capital ha dado a conocer la recaudación que ha obtenido durante el mes de febrero último. Ella ha sido de importancia en comparación con igual mes del año pasado.

Ha alcanzado a la suma de pesos 311.438.35 que es una cifra no siempre recaudada en Santa Fe. Claro que es de tener presente que se han introducido muchas economías y se han controlado eficazmente todos los renglones de percepción de impuestos que, son muchos y deben cobrarse en esa forma como se viene haciendo. Durante el mes de febrero del año pasado alcanzó la recaudación municipal a la suma de $ 182.920.25 lo que arroja una diferencia de $ 128.578.10 a favor del mes último. Se hace notar que el día 28 de febrero la Receptoría Municipal recaudó la suma de $ 107.954.90. En los dos primeros meses de este año se ha registrado un ingreso de $ 179.471.90 más que en igual período del año pasado. La recaudación total de los dos primeros meses alcanza a $ 661.984.0 . Y decir que ello coloca a nuestra comuna en buenas condiciones para poder atender todos sus servicios en forma perfecta, es decir una gran verdad. Hay que hacer notar, además, que todo contribuyente ha cumplido con sus deberes de pagar sus impuestos cosa que si bien la mayoría siempre ha hecho, esta vez ha existido una mayor puntualidad en el pago. Y allí está el secreto de todo agregado a ello los menos gastos que se han hecho. Es natural que todo viene a favorecer el desenvolvimiento de nuestra municipalidad. Ello es grato hacerlo constar.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe —

Inscripción —

Ha quedado inscripto en la matrícula de abogados de la Provincia el señor Simón Stelker

Sala de 1er. Turno — Secretaría Maldonado —

Proceso fallado —

Se dictó fallo en el proceso contra Braulio Zapata alias Villegas, procesado por los delitos de tentativa de violación y lesiones condenándolo a sufrir 7 años de prisión y accesorias del artículo 12 del C. Penal pena que termina el 22 de diciembre de 1936, con costas. El tribunal establece que los delitos de que se le acusa a Zapata están plenamente probados y caen bajo la sanción del artículo 122 del C. Penal.

Sala de 2o. Turno - Secretaría Sobrero —

Auto revocado

Esta sala revocó el auto de prisión dictado contra Víctor Belmonte, por el delito de defraudación. El Tribunal llega a la conclusión de que no están reunidos los requisitos del artículo 187 del C. de P. en lo Criminal, para que proceda el auto.

Sentencia dictada —

Ha dictado fallo la Sala de Tercer Turno por la secretaría Sosa Rodríguez en el proceso que por hurto y substracción de un menor se le sigue a Patricio Muñoz confirmando la sentencia y modificándola en cuanto a la pena que se fija en 3 años de prisión, pena que termina el 25 de noviembre de 1923, con costas y accesorias del art. 12 del C. Penal. El delito cometido por Muñoz fué en la persona del menor Ruíz Aníbal, hecho denunciado en la comisaría de Sauce Viejo en el mes de noviembre de 1922, menor que fué encontrado por la autoridad policial el 25 de noviembre en una ranchada de la isla Don Lázaro, jurisdicción de Diamante (E. Ríos), frente al arroyo Boca de Araña, constatándose que Muñoz había cometido diversos hurtos, mientras viajaban. Para llevarlo, declaró el menor, que lo amenazó de muerte intentando cometer un ultraje con él. Al estudiar los antecedentes la Sala establece que la plena prueba del hecho delictuoso no ocurre en los autos (art. 9 C. P. C.) para que el tribunal aplique una sanción penal, condenándolo entonces solamente como autor de ganado menor y hurto simple.

Sucesorio —

Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Angel Chiami a favor de su esposa Pierina Chiami y sus hijos Mariano, Marcos, Angel, Angela, Valentina, Gracias, Honoria, Mario Chiami.

Declaratoria de herederos —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, en el sucesorio de Bárbara Bessani de Destéfano, nombró tutor del menor Luis Angel Destéfano al propuesto Pedro Remonda.

Sumaria información —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Romualdo R. Sánchez a objeto de justificar los años de servicios prestados como periodista.

Sobre daños y perjuicios —

Santa Ana Godoy inició demanda ante el Juzgado de la 3a. Nominación a cargo del doctor Leiva, contra Louis Dreyfus y Cía., sobre daños y perjuicios, basando la acción en un accidente que sufriera en el dique 7 del Puerto trabajando a la orden de la casa, el Juez ha dictado fallo rechazando esta acción por improbada, con costas. El Juzgado establece que no se ha probado lo que afirma el actor y las declaraciones prestadas no favorecen tampoco al actor, correspondiendo rechazar la demanda.

Clausuras —

El Juez de Instrucción doctor Ortigoza por la Secretaría Pinasco dictó auto de clausura en los sumarios a Zacarías Romero, hurto, Antonio Pedroza, encubridor del mismo delito.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Nominación, Juez doctor Eduardo Ré Carreras —

Secretaría Ormaechea —

Carlos B. Guastavino contra S. T. cobro de pesos, se resuelve: mandar se lleva adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Cósimo Callecchio contra C. E. S. cobro se resuelve id.

—S. A. The S. Stores Gath y Chaves Lda. contra P. P. cobro, se resuelve id.

Banco Santa Fe contra J. B. cobro se resuelve id.

—Salomón G. Blanca contra P. S. A. cobro se resuelve id.

—Eugenio Alegre contra F. E. cobro, se resuelve id.

Suc. Guerra contra S. D. cobro se resuelve id.

Adolfo Bañoff contra B. T. y A. P. cobro se resuelve: condenar al demandado a abonar al actor en el término de diez días el capital reclamado, sus intereses y costas.

Se Ha Ordenado una Investigación al Puerto

UNA INVESTIGACION AL PUERTO DE LA CAPITAL SE HA DECRETADO ANOCHE POR EL M. DE HACIENDA

ESTA VISTO que las cosas no marchan en forma normal en el Puerto de esta Capital. Y si así lo decimos es en vista de la nueva investigación que anoche ha decretado la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda. Sabemos algo de lo que ha dado motivo a la medida, pero preferimos silenciarlo hasta tanto se dé término a la tarea a que nos referimos. El decreto disponiendo esa medida dice así:

Santa Fe, Marzo 3. Vistos los hechos relacionados con el reciente movimiento de suspensión del trabajo en el Puerto, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas resuelve: Artículo 1o. Desígnase al Subcontador General de la Provincia señor Antonio Perez García para que realice una investigación sobre los mismos e informe a este Ministerio a la brevedad posible. Art. 2o. Deberán prestarle colaboración el Secretario y Contador del Puerto. — Rothe. Bunge.

Ciertos Espectáculos

LA ESTACION ESTIVAL, ha dado oportunidad, como todos los años, para que algunas "compañías teatrales" (sic) ofrezcan representaciones al aire libre, allá por las inmediaciones del "Parque Oroño".

La excesiva liberalidad con que la Inspección General de la Municipalidad, se ha venido pronunciando sobre la factura de esos espectáculos, en los que sus pasajes dudosos de cierta cultura y buen gusto abundan, han dado pie para que saliéndose de esas normas consagradas, el chiste grosero, la expresión malevolente, y ciertos modales de sus intérpretes, hayan provocado dentro de los asistentes, una sensación de repudio para los que así pretenden ganarse el favor del público.

Ciertas obras, de corte sicalíptico, en virtud de la expresión de que echan mano sus intérpretes, desnaturalizando en forma pecaminosa su contexto, en el deseo de hacer reir al público, resultan sencillamente agenas del concepto superior que entraña el arte.

En esas condiciones, es indudable que el arte, ha dejado de serlo, para convertirse en un pecaminoso remedo, en el que se ha dbido rcurrir a recursos agenos a la más extricta compostura y finalidad que aquél supone.

La Inspección General de la Municipalidad, haría bien en darse una vueltita por dicho "teatro" y controlar el valor de las obras que ponen en escena, y con las que esos pseudos-artistas, pretenden imponer sus excelencias...ignoradas.

La Exposición Británica

Visita de los Príncipes Británicos. — Boletos de ida y vuelta a precios reducidos

Rebajas en tarifas en el F. C. C. A. para facilitar los viajes a Buenos Aires

Para facilitar la concurrencia a la Exposición de Artes é Industrias Británicas a celebrarse en Buenos Aires desde marzo 14 a abril 27, la empresa del F. C. Central Argentino emitirá de todas sus estaciones (menos las secciones suburbanas de Buenos Aires) en las fechas y días abajo detalladas, boletos especiales de excursión ida y vuelta a Retiro, a las tarifas indicadas, con los cuales se entregarán en cada caso una tarjeta que dará derecho a una entrada a la Exposición al precio de $ 1.00 ($ 0.50 para menores hasta 12 años de edad).

Boletos válidos por 10 días —

Se emitirán a la tarifa de ida más el 20 o.o, agregándose el precio de la entrada a la Exposición. Estos boletos se emitirán en los siguientes días y fechas:

Marzo 13 y 14 (Viernes y Sábado).
Marzo 18 al 20 (Miércoles, Jueves (Fiesta) y Viernes).
Marzo 30 al 44 (Semana Santa).
Abril 9 y 10 (Jueves y Viernes).
Abril 16 y 17 (Jueves y Viernes).
Abril 23 y 24 (Jueves y Viernes).

Boletos válidos por 3 días—

Se emitirán los días lunes y miércoles durante el período de la Exposición a la tarifa de ida más 10 o o por cualquier tren, agregándose precio de la tarjeta de entrada a la Exposición.

Tratándose de los boletos con validez de 3 y 10 días, en los casos que se viaje por tren nocturno el importe de la cama será adicional.

Boletos para trenes diurnos —

A los pasajeros excursionistas, que hagan el viaje de ida y vuelta en trenes diurnos, de todas las estaciones desde donde el servicio de trenes lo permita, se emitirán los días lunes y jueves boletos de excursión al precio de la tarifa de ida solamente, agregándose precio de la tarjeta de entrada a la Exposición. Estos boletos tendrán validez de tres días para el regreso.

Trenes de Excursión —

Esta empresa correrá en fechas que se darán a conocer, trenes de excursión desde los principales centros hasta Buenos Aires, para los cuales expenderá boletos de ido y vuelta al precio de ida o menos.

Estado de Los Rios

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:			
Formosa	4.81	0.04	—
Bermejo	5.28	0.08	—
Río Alto Paraná:			
P. Aguirre	28.80	0.50	—
Posadas	5.03	0.13	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	6.22	0.14	—
Esquina	4.80	0.02	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	5.19	0.02	—
P. Brugo	4.90	igual	—
Paraná	4.43	igual	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	4.95	igual	—
Rosario	4.20	igual	—
San Pedro	2.32	—	0.04

Altura probable: Paraná 4.36; Rosario, 4.20.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: crece.
Río Alto Paraná: Crece.
Río Paraná Superior: crece.
Río Paraná Medio: crece d espacio
Río Paraná Inferior: estacionario.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique 2, 4.95.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques): 21 pies; 9 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe - Rosario): 21 pies.

Movimiento de Buques

De ultramar:

Vapor norteamericano West Mahwan, madera, J. B. Rodríguez, C. Sarsotti.

—Vapor alemán Hohenstein, mercaderías, varios, C. Sarsotti.

A la carga:

Vapor sueco Dalaro, cereales, B. y Born, C. Sarsotti.

—Vapor belga Macedonier, cereales, B. y Born, Norman Hnos.

—Vapor alemán Liguria, cereales, L. Rider, C. Sarsotti.

—Vapor noruego Halse, cereales, L. Rider, Worman Hnos.

—Vapor noruego Cruz, cereales, L. Dreyfus, A. Fábregas.

—Vapor norteamericano Munoraver, rollizos, P. Lageen, C. Sarsotti.

Buques esperados:

Vapor inglés Streonshald, Norman Hnos.

—Vapor japonés Sheriban Maru, Norman Hnos.

Buques salidos:

Vapor inglés Brynymor, C. Sarsotti.

—Vapor yugoeslavo Uruguay, A. Casanello.

BUQUES DE CABOTAJE

A la descarga:

Buque nacional Nuevo 7 Hermanos, rollizos; Ciudad de Santa Fe, mercaderías; lancha Legio No. 5, materiales; Alfredo, mercaderías; Mancha, cereales; Vizcaína No. 2, peregrullo.

A la carga:

Vapor nacional Elisa de Cánepa, pasto; lancha Lambaré, durmientes; vapor Ceres, mercaderías; El Plata, tanino.

Los Quebrantos Comerciales que Se han Registrado en el Mes de Febrero han sido de Importancia

Se han dado a conocer las cifras de los quebrantos comerciales que se han registrado en todo el país durante el mes de febrero último. De acuerdo a ellas sólo podemos decir que ha sido un mes corto para la presentación de convocatorias de acreedores, quiebras y concursos civiles. Ha sido un mes de verdadero quebranto sin que haya causa que lo justifique si nos detenemos a exponer debidamente los factores. El total de los registrados alcanza a $ 37.051.754.30 de activo, vale decir el valor de las convocatorias, quiebras y concursos civiles con un pasivo de 36.687.377.79 pesos. En el mes a que nos referimos ocupa el primer puesto en los quebrantos la provincia de Córdoba, con cifras superiores a las restantes provincias y aún a la Capital Federal. En la clasificación por ramos ocupa el primer puesto los comercios con ramos generales de campaña. La provincia de Santa Fe ocupa el cuarto puesto con un total de $ 1.943.123.76 de activo y $ 4.957.147.71 de pasivo. La estadística a que nos referimos hace constar que se han efectuado arreglos privados por una cantidad que alcanza a $ 741.283.61. Como datos comparativos se dan las siguientes:

Quebrantos de los dos primeros meses del año 1930, fueron:

ACTIVO —		
Enero	$	15.993.238.83
Febrero	„	27.191.917.43
PASIVO —		
Enero	$	15.681.254.25
Febrero	„	26.657.240.49

En tanto que las de Enero - Febrero del año en curso alcanzaron a estas cifras:

ACTIVO —		
Enero	$	47.257.282.97
Febrero	„	37.051.574.30
TOTALES	$	84.309.055.27
PASIVO —		
Enero	$	46.194.635.34
Febrero	„	36.687.377.71
Totales	$	82.882.013.13

Como se vé el aumento producido durante los dos meses de este año no puede ser más elevado y dicen, en forma elocuente, que los quebrantos comerciales han superado a todo cálculo en el mes referido.

Muchos Arboles Hacen Falta En los Barrios de la Ciudad

Siempre los árboles impresionan bien. Dan un mejor aspecto a las calles, recuerdan las ciudades donde se cuidan, se cultivan con cariño. Es por ello que creemos oportuno decir dos palabras a este respecto. Los barrios de la ciudad quedarían mejor si contaran con árboles en sus calles. Crespo al Oeste (existen varios que hace ya tiempo colocó la Municipalidad. Lo mismo en otras. Es necesario cuidarlos. En calle Francia existen árboles que no se cuidan en la forma que corresponde. Las autoridades municipales deberían dedicar mayor atención a esto que tiene importancia para las zonas del municipio. Debería plantarse árboles en todos los barrios. Ellos ofrecerían su sombra protectora en verano y serían como muralla para las fuertes tormentas de viento en las largas noches de invierno. Es por ello y porque constituye también un progreso por lo que solicitamos mayor cultivo, mayor cuidado. Hacen falta en buena cantidad en el Oeste, en el Sud y en el Norte. Poco costaría, por otra parte, el plantarlos. Hay ciudades que tienen fama por sus árboles. Tucumán por ejemplo, es una de ellas. Las calles ofrecen un bello aspecto por sus árboles. No pretendemos ser como Tucumán en lo que se refiere a los árboles, pero sí, creemos que Santa Fe bien puede presentar un mejor aspecto en sus zonas con calles que cuenten con árboles, dando una buena impresión, un mejor golpe de vista. Se haría una obra buena que no encontraría resistencia alguna, porque todos los vecinos les agrada que la calle tenga árbol, que las Avenidas nos recuerden las ciudades floridas y progresistas. Creemos que algo se podría hacer en el sentido que dejamos indicado.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Regular movimiento se ha registrado ayer, en la municipalidad.

Resoluciones de la Inspección General—

La Inspección General de la Municipalidad dió éstas:

Fueron conducidos a la Maestranza Municipal 8 animales yeguarizos que ambulan por la vía pública, debiendo sus dueños abonar la cantidad de $ 3 por día de multa para obtener su rescate.

—Se aplicó una multa de $ 100 al señor Francisco Visentini por infracción a la Ordenanza 2405 al efectuar la construcción de un alambrado sin haber obtenido previamente el permiso correspondiente.

—Se notificó a la Empresa Argentina de Tranvías para que un plazo breve ponga en condiciones reglamentarias varios coches que se han observado por no reunir las condiciones de higiene y comodidad necesarias.

Se notificó a la empresa Bergollo Hnos. para que de inmediato proceda al arreglo de tres baches que se encuentran en calle Fray Cayetano Rodríguez.

Se ordenó el arreglo inmediato de las cloacas de la casa de calle Salta Nro. 2830 que se encuentra obstruida.

—Se observó a la Soc. Telefónica por la excavación que efectúa en calle 9 de Julio al Norte, por depositar los sobrantes y residuos de materiales en la vía pública, habiéndosele ordenado que no podrán abrir más de una cuadra.

Matadero Municipal —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses) 116; vacunos (terneros) 13; lanares 17; porcinos 7.

Decomisos realizados en los mercados—

M. Central—

100 kilos de carne, 25 de pescado, 2 gallinas, 40 huevos, 80 kilos de frutas, 160 de verduras y una cabeza y unas visceras de cerdo por tuberculosis.

Una Boda Magnífica





El Príncipe Lennart de Suecia, nieto del rey Gustavo, que está a punto de casarse con la señorita Karin Nissvandt, hija de un fabricante. Esta boda ha despertado la indignación del anciano rey, que se opone a ella

El Comercio en la Provincia

Rehabilitación—

El juez de la 1a. Nominación, doctor Anadon, por la secretaría de la Peña, dió una resolución declarando rehabilitado para ejercer el comercio al señor Juan Leglia, todo de acuerdo a lo que dispone la ley de quiebras en su artículo 148.

Declaratoria de quiebras—

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Vera, Antonio Chaudieri, señalando como fecha de la cesación de pagos el día 7 de diciembre de 1930.

El juez de la 3a. Nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, dictó un auto declarando en estado de quiebra al comerciante de Vera, Leon Prestey, se señala como fecha de cesación de pagos el día 10 de noviembre de 1930. Se sorteó contador resultando don Julio E. Wedekin.

Audiencia—

Ante el juzgado de 1a. nominación se llevó a cabo la verificación de créditos en la quiebra de Severino Ortiz, de Est. Coronda. Se nombró síndico a Pablo Rossi y se regularon los honorarios del contador en pesos 650.

Solicitudes—

Ante el Juzgado Civil y Comercial en turno se han presentado estas solicitudes de quiebras:

Ha sido solicitada la quiebra del comerciante de Reconquista Enrique Pfall Ltda. S. A. que opera en los ramos de colonización estancias y explotación de bosques.

Se ha solicitado la quiebra de la firma Percio de Angiles que opera en El Trebol, departamento San Martín, con ramos generales de campaña.

Quiebra levantada.

Ha sido levantada la quiebra pedida contra la firma Natalio Curena Hnos. que opera en Esperanza con ramos generales de campaña.

Concordato propuesto—

En la convocatoria de acreedores de la firma Antonio Pereda Herrando, se ha propuesto este concordato de pago. Los créditos previlegiados integro, 30 los comunes a 1, 2, 3, años de plazo en 3 cuotas del 10 por ciento cada una sin garantía.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

ANITA M. MORENO	1.967	Chichí Añino Raimondi	859
Lelo Bordas	1.683	Enriqueta Galetti	825
Eugenia Miranda	1.540	Alberto Bevilacqua	825
Rodolfo Clarie	1.291	Angel Di Stéfano	803
Norma Tau Cuevas	1.241	Demetrio Scarfatti	678
N. Ballardo Gutiérrez	1.238	Roberto Torres	631
Coco Requena	939	Rosa Roganelli	599
Alcides Fassola	921	Fidia Boisico Zanardi	505
Beatriz Bonnaieu	905	Piruca Prada	453
Aida Ossenlopp	877	Rodolfo Panical	452

Segundo Concurso de Máscaras Infantiles

Voto por la niña ....

Voto por el niño ....

Voto por la Murga ....

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Sara, hija de Pedro F. Saya y de Elcira Salas.

Jerónima, hija de Jerónimo Alfa y de Carmen Ghenardi.

Ramona Aurora, hija de Juan Santos Gómez y de Ramona Brite.

Luis María, hijo de Juan R. Saus y de María Esther Troncoso.

Nelda Nita, hija de Luis Héctor Garibaldi y de Gioconda A. Cecilavillani.

Alba Dora, hija de Cornelio Pollini y de Ethel Catella.

Vicente Félix, hijo de Félix González y de María de los Remedios Aragón.

Defunciones —

Laurina V. de Marcial, francesa, 64 años.

Ramón Ramirez, arg., 1 año.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Nelly Lidia, hija de Francisco Ruddi y de María Franchini.

Herminio, hijo de Juan Gonzáles y de Matilde D. Arriba.

Elisabeth, hija de Andrés Coulesky y de María O. Meijer.

Carlos Santiago, hijo de Libertario S. Sucetti y de María L. Brema.

Estela Guadalupe, hija de Alfredo Francisco Mondieta y de Margarita Piedrabuena.

María Emma del Carmen, hija de Federico Achembach y de Emma M. Weldman.

Defunciones —

Antonio Piama, arg., 8 días.

La Comisión de Fiestas de Carnaval agradece la cooperación del Comercio

"Señor Director del Diario "EL ORDEN", Presente".

Estimaré quiera acordarme un pequeño espacio en su diario para agradecer públicamente las atenciones de que fuera objeto la Comisión de Fiestas del Carnaval al recibir obsequios para las fiestas infantiles realizadas en la Avenida Costanera, de las siguientes casas de comercio: Casa Roca Soler, (Roca Hnos. y Cía), Joyerías Juan A. Caspani y Worms, Cía. de Tranvías y Fuerza, Gran Tienda "La Samaritaine", Zapatería La Tirolesa, Tonsa, París y La Esmeralda, Casa Berruezo y Compañía, Guastavino y Carrieres, Bazar "Garay" y Bazar "Central", Tienda "La Liquidadora de Saldos", Casa "Cassini", Diario "El Litoral", Fotografía "Torres", Casa "Dell'Acqua", Casa Rossi y Prono, Magariños y Hevia, Leopoldo Semper, Casa Arceo y García, Confitería "Las Delicias" y del señor Carlos Minotti.

A la vez, para que los propietarios de los boletos premiados en los sorteos generales pasen a retirar, por la Secretaría del Teatro Municipal el correspondiente objeto. Los premios son lo ssiguientes: No. 901 corresponde a los Concursos Carnavalescos efectuados en el Club "Unión"; No. 1647 al primer sorteo "Avenida Costanera": 1 automóvil para niño; segundo premio al No. 1657: 1 cámara cinematográfica.

Agradeciendo su atención salúdale muy atte. — Comisión Fiestas Carnabal 1931, J. J. Amavet, Presidente".

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Se Han Comprobado en Rafaela Violaciones A la Ley Del Trabajo

El Doctor Del Sastre acompañado de varios empleados recibió numerosas denuncias, en su visita que hizo al Departamento Castellanos

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

El presidente del Departamento del Trabajo, se trasladó a la ciudad de Rafaela, con el objeto de comprobar personalmente los numerosos hechos denunciados referentes a violaciones de las leyes.

El doctor Del Sastre, en compañía de varios empleados se dedicó a la tarea que lo llevara a Rafaela, sabiéndose que ha recogido una pésima impresión de los funcionarios locales encargados de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo. Numerosas denuncias se han hecho al doctor Sastre, referentes a abusos cometidos por comerciantes de esa ciudad, habiéndose concretado las más, debido a lo cual, se practicará la investigación necesaria con el objeto de proceder de acuerdo a lo establecido en las leyes respectivas.

EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

En la elección parcial de los nuevos miembros del directorio de la Compañía de Electricidad de Rafaela, Sociedad Anónima, efectuada el domingo último por la asamblea anual, reunida en el local del Teatro Victoria, Víctor Emmanuele II, resultaron electos los siguientes:

Presidente: Marcelino De Michelli (hijo); vice presidente, Avelino J. de Arrebenza; secretario, José Nida sis; tesorero, Faustino Puyledo; síndico Averaldo Gentile; síndico suplente, Jaime Febrer; vocales suplentes: Alfredo Wilhuner y Pablo E. Comtosso.

La Comisión Asesora y de Reforma de Estatutos, quedó constituida con las personas siguientes: Señores: Pedro Romonda, José Beltramino, Arturo Gallo Monigili, Tobías Colombo, Ramón Febrer, Marcelo Signorini, Leonello Marchini, Félix Quiroga, Carlos Gerolli, Faustino Lonzioni, Enrique Cattáneo, Angelo Severin, Emilio Magna, Isaac Bisella y Dionisio Oporto.

CESANTIA DE EMPLEADOS DE LA COMUNA

El poder ejecutivo municipal ha decretado ayer varias cesantías de empleados, por razones de mejor servicio unas y por economía otras.

Entre estas cesantías por motivos de mejor servicio, figura la del capataz general del corralón municipal, Federico Tiez, cuya separación ha sido vista con satisfacción por todos.

LA MUNICIPALIDAD HIZO EFECTIVOS PAGOS DE IMPORTANCIA

Tenemos informes que la contaduría municipal ha hecho frente ayer a un fuerte desembolso para solventar una deuda apremiante con una firma comercial de la Capital Federal, que había trabado embargo sobre algunos materiales rodantes municipales.

Sábese que el serio compromiso proveniente aún de la desgraciada administración depuesta fué apoyado financieramente, sin vacilaciones, por el gobierno de la provincia.

ES CENSURADA LA ACTUACION DE LA POLICIA

Es ampliamente notorio en nuestra ciudad y departamento que los actos en general que emanan de la jefatura de policía a cargo del titular don Jorge Merello, vienen provocando censurables comentarios.

Como a los hechos de este estado de cosas la mayoría de la población atribuye equivocadamente paternidad y gestiones que no existen al Partido Demócrata Progresista, la dirección de esta fuerte entidad política viene trabajando empeñosamente a fin de destruir el mal ambiente que le viene creando injustamente esta precaria y mala situación.

LA SOCIEDAD TELEFONICA Y LOS MALOS SERVICIOS

En una anterior información señalábamos severamente diciendo que los servicios que viene prestando al público la Sociedad Telefónica de Santa Fe, en nuestra ciudad, eran tan malos, que las justificadas quejas se venían generalizando en todos sus abonados.

Tenemos informes ahora que como consecuencia de las evidentes anormalidades que ocurrían en la empresa aludida, se ha producido en la dirección de la misma un cambio radical de altos empleados.

En efecto hace unos días que se halla al frente de la compañía expresada su nuevo titular el señor Ingeniero Andrés Dorta.

EL NUEVO JEFE DEL REGISTRO CIVIL

Se ha hecho cargo del Registro Civil de nuestra ciudad el nuevo titular señor Porcel de Peralta designado recientemente.

Este funcionario, que ha llegado de una de las localidades de la provincia de Córdoba, ha tomado ayer posición de su cargo.

Con tal motivo, nuestra población ha lamentado la salida inesperada del anterior titular don Alberto Galcoran, por tratarse de un antiguo y apreciado vecino de Rafaela, que por sus méritos y altas condiciones, precisamente, fué propuesto, hace poco más de un mes y medio, para el puesto del cual se le aleja, por el entonces jefe de policía, teniente coronel don José Menéndez.

PROHIBIOSE EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LOS DIAS FESTIVOS

Por disposiciones de la Jefatura de Policía, ha sido prohibido el expendio de bebidas alcohólicas en los días de fiesta.

Esta disposición que se ha hecho efectiva a partir del Domingo de hoy y que desde hace muchísimos años no se aplicaba más en nuestras localidades, ha provocado un desierto completo de público en nuestros cafés principales, habiendo optado otros por cerrar sus puertas.

FALLECIMIENTOS LAMENTADOS

Ha sido lamentado el fallecimiento de don Francisco Offino. El extinto era un antiguo comerciante de nuestra plaza y por sus buenas prendas de carácter y laboriosidad mereció siempre el aprecio de sus amistades.

—Ha sido dolorosamente sentido el fallecimiento de don Isaías Bonaluto, acaecido en esta ciudad a la edad de 74 años.

Antiguo vecino de Rafaela, el extinto supo conquistarse en vida la estimación general de sus numerosas amistades, pues fué siempre un caballero de correctísimos procederes, que consagró su larga existencia al trabajo honesto y laborioso.

VIAJEROS

Se ausentó para Rosario el señor Julio Herrera.

Galería Infantil



Niñitos Cotó, Chiche y Mita Gauchat Dutruel, de Esperanza

NOTAS DE SAN GERONIMO

Se hizo cargo de la Comisaria un nuevo funcionario

El señor Justo Córdoba, que desempeñara el cargo de comisario de la localidad de Gessler, ha tomado la dirección de la policía de la localidad de Larrechea.

Se trata de un funcionario correcto, que tiene numerosos años al servicio del gobierno, habiendo tenido siempre destacada actuación en sus funciones policiales.

El señor Madoery, que fuera comisario de Larrechea ha sido trasladado a Monje.

—Se ha dado principio a la recolección del maíz, cuya cosecha obtendrá un excelente rendimiento asegurándose que superará a los 50 qq. por cuadra.

La bolsa rastrojera es pagada a los juntadores al precio de cincuenta centavos cada una.

—De San Gerónimo Norte a Córdoba, el destacado estudiante de medicina, señor Luis Eduardo Zenesusen.

UNA REUNION POLITICA EN S. CRISTOBAL

Se ha llevado a cabo en San Cristóbal la reunión de los dirigentes del Partido Demócrata del departamento, con el objeto de proceder a la elección de las autoridades que integrarán la comisión directiva provisoria.

La votación arrojó el siguiente resultado:

Presidente, el señor Argimido Ruiz; secretario, Luis Calamari; tesorero, Bernardo Dunayevich; vocales: Bartlo Armando, Hipólito Argüello, Juan Armando, Mauricio A. Kalaman.

Asistieron a la reunión los siguientes señores: Casimo Ruiz, Santiago Armando, Luis Calamari, Mauricio A. Walsman, Argimido Ruiz, doctor Bernardo Dunayevich, Bartolo Armando, Hipólito Arguello, Juan Armando, Carmelo Leiva y Atilio Vignolo.

DENUNCIA DE UN ROBO

Al señor N. Ríos, establecido en nuestra localidad con negocio de peluquería, personas desconocidas, le han substraído, en horas de la madrugada algunas prendas de vestir y dinero en efectivo, que el damnificado ha apreciado el perjuicio en la suma total de unos $ 200.

No obstante la intervención que se dió a nuestra policía, el asunto no ha podido ser aclarado aún.

NOTAS SOCIALES



Señora Luisa Zamar de Chapero, distinguida figura de la sociedad de Avellaneda.

Asamblea General De la Biblioteca Popular de Tostado

Fué elegida la Comisión Directiva que actuará el presente año a cargo de la Institución

El día 22 de febrero, se realizó en la localidad de Tostado, la asamblea general de la Biblioteca Popular, cuya reunión, tenía por objeto la elección de las nuevas autoridades que en el presente año dirigirían los destinos de la institución.

La presidencia anterior hizo conocer a las asociaciones la labor desarrollada durante el año fenecido y parte del presente.

El estado de la biblioteca es próspero, ha aumentado considerablemente el número de volúmenes existentes para el servicio de los lectores.

Numerosas personas se han asociado, adhiriéndose con ello a la obra eficiente que en bien de la población se lleva a cabo.

Terminada la lectura del informe, la comisión directiva saliente recibió un voto de aplauso de los componentes de la asociación.

La elección de la comisión por el Presidente, señor Inocencio Váz- período de 1931, dió el siguiente resultado: quez.

Vice presidente, señorita Celia San Miguel.

Secretario, señor Miguel Angel Prieto.

Pro secretaria, señorita Cecilia Sánchez.

Tesorera, señorita Lucía A. Landriel.

Pro tesorero, señor Agustín Andrada.

Vocales, señorita Dora San Miguel y señor Modesto Romano.

